



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN N° **706** 2020 (30 DE ABRIL DE 2020)

Por la cual se convoca a Concurso Público de Méritos, Selección y Vinculación de Docentes de Planta en la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

LA Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en uso de las facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000 y 027 del 3 de noviembre de 2017, expedidos por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto Docente, Acuerdo 022 del 5 de julio de 2000, establece la realización de Concurso Público de Méritos para proveer cargos docentes de planta.

Que el Acuerdo 014 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario, establece el número de cargos de la planta de personal docente en ciento cinco (105) cargos con dedicación de tiempo completo.

Que mediante Acuerdo 041 del 21 de octubre de 2013, se adicionó a la Planta de Personal Docente de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, diecinueve (19) cargos de tiempo completo.

Que el Acuerdo 099 del 2 de diciembre de 2009, modificado por los Acuerdos 010 del 9 de marzo de 2010 y 013 del 6 de abril de 2010, expedidos por el Consejo Académico, reglamenta el procedimiento del concurso público de méritos para proveer cargos vacantes de la planta docente.

Que según Acuerdo 96 del 07 de noviembre de 2019, modificado por el Acuerdo 018 del 21 de abril de 2020, emitidos por el Consejo Académico, se estableció el Cronograma de actividades previas al concurso público de méritos para proveer cargos vacantes de la planta docente.

Que según Certificación de fecha 15 de noviembre de 2019, expedida por el Jefe de la División Financiera, mediante Acuerdo 031 del 06 de diciembre de 2018 expedido por el Consejo Superior Universitario, se señala que: *"...se encuentran incluidas las apropiaciones para cubrir el gasto de nómina correspondiente a docentes de planta, incluidas las vacantes."*

Que según constancia de fecha 29 de enero de 2020, expedida por la División de Recursos Humanos, fueron certificados treinta y seis (36) cargos vacantes en el equivalente a tiempos completos en la planta de personal docente.

Que durante los términos señalados en la convocatoria del Concurso Público de Méritos se inscribieron en la Secretaría General, cuatro (4) docentes vinculados a la Universidad, los cuales actuarán como veedores en cualquiera de las Facultades y en todas las etapas del Concurso Docente.

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en sesión de fecha 02 de marzo y 23 de abril de 2020, según consta en Actas N° 6 y 12, respectivamente, aprobó las propuestas de los perfiles para proveer cargos vacantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, los cuales se relacionan en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que el Consejo Académico en sesión virtual del 17 de marzo de 2020, aprobó la propuesta de Criterios de Distribución de Puntos para Análisis de Hoja de Vida Concurso Publico de Méritos.

En consecuencia, la Rectora

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONVOCAR a Concurso Público de Méritos para proveer doce (12) cargos docentes de planta de tiempo completo en la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, Facultad de Ingeniería y Arquitectura, con el siguiente perfil:

CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA: 04	
CARGO PARA PLANTA DOCENTE N° 04 – 20401 – 01	
NOMBRE DEL CARGO:	DOCENTE
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO - CUARENTA (40) HORAS
N° DE CARGOS:	UNO (1)
PERFIL	
TÍTULO DE PREGRADO:	INGENIERO CIVIL
TÍTULO DE POSGRADO:	MAESTRÍA O PREFERIBLEMENTE DOCTORADO EN CONSTRUCCIÓN O MAESTRÍA EN ESTRUCTURAS O MAESTRÍA EN INFRAESTRUCTURA O MAESTRÍA EN VÍAS Y TRANSPORTE, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN NACIONAL O EXTRANJERA LEGALMENTE RECONOCIDA. ESTUDIOS EN EL EXTERIOR CONVALIDADOS A NIVEL DE MAESTRÍA O DOCTORADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA:	DOS (2) AÑOS O MÁS CON EXPERIENCIA CERTIFICADA A TIEMPO COMPLETO.
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	CUATRO (4) AÑOS O MÁS CON EXPERIENCIA CERTIFICADA A TIEMPO COMPLETO EN EL DESARROLLO DEL PREGRADO SOLICITADO EN ESTE PERFIL.
EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN:	MÍNIMO UN (1) AÑO EN INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR CERTIFICADA DENTRO DE LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO DE LA APERTURA DE ÉSTA CONVOCATORIA. NO SE TENDRÁ EN CUENTA LA REALIZADA DENTRO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN POSGRADUAL.
EXPERIENCIA ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR:	MÍNIMO UN (1) AÑO CON EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.
DOMINIO DE SEGUNDA LENGUA:	MÍNIMO NIVEL B1 EN INGLÉS U OTRO IDIOMA CON CERTIFICADO VIGENTE EN UNA INSTITUCIÓN RECONOCIDA CON VALIDEZ INTERNACIONAL.
PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:	EN EL ÁREA ESPECÍFICA DEL PERFIL EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS.
DISTINCIONES ACADÉMICAS O PREMIOS:	PREMIOS, DISTINCIONES, RECONOCIMIENTOS O CONDECORACIONES A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.
OTRAS COMPETENCIAS REQUERIDAS:	EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL CERTIFICADA EN MANEJO DE HERRAMIENTAS CAD Y/O METODOLOGÍA BIM Y MODELADO DIGITAL PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA EDIFICACIÓN.

CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA: 04	
CARGO PARA PLANTA DOCENTE N° 04 – 20401 – 02	
NOMBRE DEL CARGO:	DOCENTE
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO - CUARENTA (40) HORAS
N° DE CARGOS:	UNO (1)
PERFIL	
TÍTULO DE PREGRADO:	ARQUITECTO
TÍTULO DE POSGRADO:	MAESTRÍA O PREFERIBLEMENTE DOCTORADO EN ARQUITECTURA O EN HÁBITAT O EN TEORÍA O HISTORIA DE LA ARQUITECTURA O EN PATRIMONIO, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN NACIONAL O EXTRANJERA LEGALMENTE RECONOCIDA. ESTUDIOS EN EL EXTERIOR CONVALIDADOS A NIVEL DE MAESTRÍA O DOCTORADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA:	DOS (2) AÑOS O MÁS CON EXPERIENCIA CERTIFICADA A TIEMPO COMPLETO.
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	CUATRO (4) AÑOS O MÁS CON EXPERIENCIA CERTIFICADA A TIEMPO COMPLETO EN EL DESARROLLO DEL PREGRADO SOLICITADO EN ESTE PERFIL.
EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN:	MÍNIMO UN (1) AÑO EN INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR CERTIFICADA DENTRO DE LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO DE LA APERTURA DE ÉSTA CONVOCATORIA. NO SE TENDRÁ EN CUENTA LA REALIZADA DENTRO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN POSGRADUAL.
EXPERIENCIA ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR:	MÍNIMO UN (1) AÑO CON EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.
DOMINIO DE SEGUNDA LENGUA:	MÍNIMO NIVEL B1 EN INGLÉS U OTRO IDIOMA CON CERTIFICADO VIGENTE EN UNA INSTITUCIÓN RECONOCIDA CON VALIDEZ INTERNACIONAL.
PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:	EN EL ÁREA ESPECÍFICA DEL PERFIL EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS.
DISTINCIONES ACADÉMICAS O PREMIOS:	PREMIOS, DISTINCIONES, RECONOCIMIENTOS O CONDECORACIONES A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.
OTRAS COMPETENCIAS REQUERIDAS:	EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL CERTIFICADA EN MANEJO DE HERRAMIENTAS CAD Y/O METODOLOGÍA BIM Y MODELADO DIGITAL PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA EDIFICACIÓN.

CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA: 04	
CARGO PARA PLANTA DOCENTE N° 04 – 20401 – 03	
NOMBRE DEL CARGO:	DOCENTE
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO - CUARENTA (40) HORAS
N° DE CARGOS:	UNO (1)
PERFIL	
TÍTULO DE PREGRADO:	ARQUITECTO
TÍTULO DE POSGRADO:	MAESTRÍA O PREFERIBLEMENTE DOCTORADO EN ARQUITECTURA O EN CONSTRUCCIÓN O EN URBANISMO O DISEÑO URBANO O PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN NACIONAL O EXTRANJERA LEGALMENTE RECONOCIDA. ESTUDIOS EN EL EXTERIOR CONVALIDADOS A NIVEL DE MAESTRÍA O DOCTORADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA:	DOS (2) AÑOS O MÁS CON EXPERIENCIA CERTIFICADA A TIEMPO COMPLETO.
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	CUATRO (4) AÑOS O MÁS CON EXPERIENCIA CERTIFICADA A TIEMPO COMPLETO EN EL DESARROLLO DEL PREGRADO SOLICITADO EN ESTE PERFIL.
EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN:	MÍNIMO UN (1) AÑO EN INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR CERTIFICADA DENTRO DE LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO DE LA APERTURA DE ÉSTA CONVOCATORIA. NO SE TENDRÁ EN CUENTA LA REALIZADA DENTRO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN POSGRADUAL.
EXPERIENCIA ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR:	MÍNIMO UN (1) AÑO CON EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.
DOMINIO DE SEGUNDA LENGUA:	MÍNIMO NIVEL B1 EN INGLÉS U OTRO IDIOMA CON CERTIFICADO VIGENTE EN UNA INSTITUCIÓN RECONOCIDA CON VALIDEZ INTERNACIONAL.
PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:	EN EL ÁREA ESPECÍFICA DEL PERFIL EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS.
DISTINCIONES ACADÉMICAS O PREMIOS:	PREMIOS, DISTINCIONES, RECONOCIMIENTOS O CONDECORACIONES A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.
OTRAS COMPETENCIAS REQUERIDAS:	EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL CERTIFICADA EN MANEJO DE HERRAMIENTAS CAD Y/O METODOLOGÍA BIM Y MODELADO DIGITAL PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA EDIFICACIÓN.

CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA: 04	
CARGO PARA PLANTA DOCENTE N° 04 – 20401 – 04	
NOMBRE DEL CARGO:	DOCENTE
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO - CUARENTA (40) HORAS
N° DE CARGOS:	UNO (1)
PERFIL	
TÍTULO DE PREGRADO:	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO
TÍTULO DE POSGRADO:	MAESTRÍA O PREFERIBLEMENTE DOCTORADO EN CONSTRUCCIÓN O EN INFRAESTRUCTURA O EN URBANISMO EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN NACIONAL O EXTRANJERA LEGALMENTE RECONOCIDA. ESTUDIOS EN EL EXTERIOR CONVALIDADOS A NIVEL DE MAESTRÍA O DOCTORADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA:	DOS (2) AÑOS O MÁS CON EXPERIENCIA CERTIFICADA A TIEMPO COMPLETO.
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	CUATRO (4) AÑOS O MÁS CON EXPERIENCIA CERTIFICADA A TIEMPO COMPLETO EN EL DESARROLLO DEL PREGRADO SOLICITADO EN ESTE PERFIL.
EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN:	MÍNIMO UN (1) AÑO EN INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR CERTIFICADA DENTRO DE LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO DE LA APERTURA DE ÉSTA CONVOCATORIA. NO SE TENDRÁ EN CUENTA LA REALIZADA DENTRO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN POSGRADUAL.
EXPERIENCIA ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR:	MÍNIMO UN (1) AÑO CON EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.
DOMINIO DE SEGUNDA LENGUA:	MÍNIMO NIVEL B1 EN INGLÉS U OTRO IDIOMA CON CERTIFICADO VIGENTE EN UNA INSTITUCIÓN RECONOCIDA CON VALIDEZ INTERNACIONAL.
PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:	EN EL ÁREA ESPECÍFICA DEL PERFIL EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS.
DISTINCIONES ACADÉMICAS O PREMIOS:	PREMIOS, DISTINCIONES, RECONOCIMIENTOS O CONDECORACIONES A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.
OTRAS COMPETENCIAS REQUERIDAS:	EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL CERTIFICADA EN MANEJO DE HERRAMIENTAS CAD Y/O METODOLOGÍA BIM Y MODELADO DIGITAL PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA EDIFICACIÓN.

CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA: 04	
CARGO PARA PLANTA DOCENTE N° 04 – 20403 – 01	
NOMBRE DEL CARGO:	DOCENTE
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO - CUARENTA (40) HORAS
N° DE CARGOS:	UNO (1)
PERFIL	
TÍTULO DE PREGRADO:	ADMINISTRADOR Y CONSTRUCTOR ARQUITECTÓNICO O CONSTRUCTOR Y GESTOR EN ARQUITECTURA O ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL
TÍTULO DE POSGRADO:	MAESTRÍA O PREFERIBLEMENTE DOCTORADO EN CONSTRUCCIÓN O EN ARQUITECTURA O EN INGENIERÍA CIVIL O EN BIM, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN NACIONAL O EXTRANJERA LEGALMENTE RECONOCIDA. ESTUDIOS EN EL EXTERIOR CONVALIDADOS A NIVEL DE MAESTRÍA O DOCTORADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA:	DOS (2) AÑOS O MÁS CON EXPERIENCIA CERTIFICADA A TIEMPO COMPLETO.
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	CUATRO (4) AÑOS O MÁS CON EXPERIENCIA CERTIFICADA A TIEMPO COMPLETO EN EL DESARROLLO DEL PREGRADO SOLICITADO EN ESTE PERFIL.
EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN:	MÍNIMO UN (1) AÑO EN INVESTIGACIÓN. NO SE TENDRÁ EN CUENTA LA REALIZADA DENTRO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN POSGRADUAL.
EXPERIENCIA ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR:	MÍNIMO UN (1) AÑO CON EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.
DOMINIO DE SEGUNDA LENGUA:	MÍNIMO NIVEL B1 EN INGLÉS U OTRO IDIOMA CON CERTIFICADO VIGENTE EN UNA INSTITUCIÓN RECONOCIDA CON VALIDEZ INTERNACIONAL.
PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:	MÍNIMO UN (1) PRODUCTO EN EL ÁREA ESPECÍFICA DE ESTE PERFIL CERTIFICADA DENTRO DE LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO DE LA APERTURA DE ÉSTA CONVOCATORIA.
DISTINCIONES ACADÉMICAS O PREMIOS:	PREFERIBLEMENTE DISTINCIONES O RECONOCIMIENTOS A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.
OTRAS COMPETENCIAS REQUERIDAS:	EXPERIENCIA CERTIFICADA EN MANEJO DE METODOLOGÍA BIM, PREFERIBLEMENTE OFFICE AVANZADO.

CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA: 04	
CARGO PARA PLANTA DOCENTE N° 04 – 20403 – 02	
NOMBRE DEL CARGO:	DOCENTE
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO - CUARENTA (40) HORAS
N° DE CARGOS:	UNO (1)
PERFIL	
TÍTULO DE PREGRADO:	ADMINISTRADOR Y CONSTRUCTOR ARQUITECTÓNICO O CONSTRUCTOR Y GESTOR EN ARQUITECTURA O ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL.
TÍTULO DE POSGRADO:	MAESTRÍA O PREFERIBLEMENTE DOCTORADO EN CONSTRUCCIÓN O EN GERENCIA DE PROYECTOS O EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN NACIONAL O EXTRANJERA, LEGALMENTE RECONOCIDA. ESTUDIOS EN EL EXTERIOR CONVALIDADOS A NIVEL DE MAESTRÍA O DOCTORADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA:	DOS (2) AÑOS O MÁS CON EXPERIENCIA CERTIFICADA A TIEMPO COMPLETO.
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	TRES (3) AÑOS O MÁS CON EXPERIENCIA CERTIFICADA EN CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE EDIFICACIÓN O DE OBRA CIVIL A TIEMPO COMPLETO.
EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN:	MÍNIMO UN (1) AÑO EN INVESTIGACIÓN. NO SE TENDRÁ EN CUENTA LA REALIZADA DENTRO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN POSGRADUAL.
EXPERIENCIA ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR:	MÍNIMO UN (1) AÑO CON EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.
DOMINIO DE SEGUNDA LENGUA:	MÍNIMO NIVEL B1 EN INGLÉS U OTRO IDIOMA CON CERTIFICADO VIGENTE EN UNA INSTITUCIÓN RECONOCIDA CON VALIDEZ INTERNACIONAL.
PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:	MÍNIMO TRES (3) PRODUCTOS EN EL ÁREA ESPECÍFICA DEL PERFIL CERTIFICADA DENTRO DE LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO DE LA APERTURA DE ÉSTA CONVOCATORIA.
DISTINCIONES ACADÉMICAS O PREMIOS:	PREFERIBLEMENTE DISTINCIONES O RECONOCIMIENTOS A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.
OTRAS COMPETENCIAS REQUERIDAS:	EXPERIENCIA CERTIFICADA EN MANEJO DE SOFTWARE CONTROL DE PROYECTOS.

CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA: 04	
CARGO PARA PLANTA DOCENTE N° 04 – 20403 – 03	
NOMBRE DEL CARGO:	DOCENTE
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO - CUARENTA (40) HORAS
N° DE CARGOS:	UNO (1)
PERFIL	
TÍTULO DE PREGRADO:	ADMINISTRADOR Y CONSTRUCTOR ARQUITECTÓNICO O CONSTRUCTOR Y GESTOR EN ARQUITECTURA O ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL.
TÍTULO DE POSGRADO:	MAESTRÍA O PREFERIBLEMENTE DOCTORADO EN ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN NACIONAL O EXTRANJERA, LEGALMENTE RECONOCIDA. ESTUDIOS EN EL EXTERIOR CONVALIDADOS A NIVEL DE MAESTRÍA O DOCTORADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA:	DOS (2) AÑOS O MÁS CON EXPERIENCIA CERTIFICADA A TIEMPO COMPLETO.
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	TRES (3) AÑOS O MÁS CON EXPERIENCIA CERTIFICADA EN GESTIÓN DE PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN A TIEMPO COMPLETO.
EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN:	MÍNIMO UN (1) AÑO EN INVESTIGACIÓN. NO SE TENDRÁ EN CUENTA LA REALIZADA DENTRO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN POSGRADUAL.
EXPERIENCIA ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR:	MÍNIMO UN (1) AÑO CON EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.
DOMINIO DE SEGUNDA LENGUA:	MÍNIMO NIVEL B1 EN INGLÉS U OTRO IDIOMA CON CERTIFICADO VIGENTE EN UNA INSTITUCIÓN RECONOCIDA CON VALIDEZ INTERNACIONAL.
PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:	MÍNIMO TRES (3) PRODUCTOS EN EL ÁREA ESPECÍFICA DEL PERFIL CERTIFICADA DENTRO DE LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO DE LA APERTURA DE ÉSTA CONVOCATORIA.
DISTINCIONES ACADÉMICAS O PREMIOS:	PREFERIBLEMENTE DISTINCIONES O RECONOCIMIENTOS A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.
OTRAS COMPETENCIAS REQUERIDAS:	EXPERIENCIA CERTIFICADA EN ADMINISTRACIÓN O GESTIÓN DE PROYECTOS, COUCHING.

CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA: 04	
CARGO PARA PLANTA DOCENTE N° 04 – 20403 – 04	
NOMBRE DEL CARGO:	DOCENTE
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO - CUARENTA (40) HORAS
N° DE CARGOS:	UNO (1)
PERFIL	
TÍTULO DE PREGRADO:	ADMINISTRADOR Y CONSTRUCTOR ARQUITECTÓNICO O CONSTRUCTOR Y GESTOR EN ARQUITECTURA O ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL.
TÍTULO DE POSGRADO:	DOCTORADO EN ÁREAS DE ARQUITECTURA O INGENIERÍA CIVIL O CONSTRUCCIÓN O GERENCIA DE CONSTRUCCIONES O GERENCIA DE PROYECTOS, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN NACIONAL O EXTRANJERA, LEGALMENTE RECONOCIDA. ESTUDIOS EN EL EXTERIOR CONVALIDADOS A NIVEL DE DOCTORADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA:	DOS (2) AÑOS O MÁS CON EXPERIENCIA CERTIFICADA A TIEMPO COMPLETO.
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	TRES (3) AÑOS O MÁS CON EXPERIENCIA CERTIFICADA EN PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN A TIEMPO COMPLETO.
EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN:	MÍNIMO UN (1) AÑO EN INVESTIGACIÓN. NO SE TENDRÁ EN CUENTA LA REALIZADA DENTRO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN POSGRADUAL.
EXPERIENCIA ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR:	MÍNIMO UN (1) AÑO CON EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.
DOMINIO DE SEGUNDA LENGUA:	MÍNIMO NIVEL B1 EN INGLÉS U OTRO IDIOMA CON CERTIFICADO VIGENTE EN UNA INSTITUCIÓN RECONOCIDA CON VALIDEZ INTERNACIONAL.
PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:	MÍNIMO DOS (2) PRODUCTOS EN EL ÁREA ESPECÍFICA DEL PERFIL CERTIFICADA DENTRO DE LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO DE LA APERTURA DE ÉSTA CONVOCATORIA.
DISTINCIONES ACADÉMICAS O PREMIOS:	PREFERIBLEMENTE DISTINCIONES O RECONOCIMIENTOS A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.
OTRAS COMPETENCIAS REQUERIDAS:	EXPERIENCIA CERTIFICADA EN CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS.

CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA: 04	
CARGO PARA PLANTA DOCENTE N° 04 – 20408 – 01	
NOMBRE DEL CARGO:	DOCENTE
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO - CUARENTA (40) HORAS
N° DE CARGOS:	UNO (1)
PERFIL	
TÍTULO DE PREGRADO:	DISEÑADOR DIGITAL O DISEÑADOR VISUAL O DISEÑADOR GRÁFICO O PROFESIONAL EN REALIZACIÓN O PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL O CINE O TELEVISIÓN.
TÍTULO DE POSGRADO:	MAESTRÍA O PREFERIBLEMENTE DOCTORADO EN DISEÑO DIGITAL O DISEÑO O DISEÑO GRÁFICO Y ARTE DIGITAL O PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN NACIONAL O EXTRANJERA LEGALMENTE RECONOCIDA. ESTUDIOS EN EL EXTERIOR CONVALIDADOS A NIVEL DE MAESTRÍA O DOCTORADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA:	DOS (2) AÑOS O MÁS CON EXPERIENCIA CERTIFICADA A TIEMPO COMPLETO.
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	DOS (2) AÑOS O MÁS CON EXPERIENCIA CERTIFICADA A TIEMPO COMPLETO EN EL DESARROLLO DEL PREGRADO SOLICITADO EN ESTE PERFIL.
EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN:	MÍNIMO UN (1) AÑO EN INVESTIGACIÓN. NO SE TENDRÁ EN CUENTA LA REALIZADA DENTRO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN POSGRADUAL.
EXPERIENCIA ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR:	MÍNIMO UN (1) AÑO CON EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.
DOMINIO DE SEGUNDA LENGUA:	MÍNIMO NIVEL B1 EN INGLÉS U OTRO IDIOMA CON CERTIFICADO VIGENTE EN UNA INSTITUCIÓN RECONOCIDA CON VALIDEZ INTERNACIONAL.
PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:	MÍNIMO DOS (2) PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA O LITERARIA QUE CORRESPONDAN A UNA DE LAS CATEGORÍAS DE MINCIENCIAS (ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO PARA LA CT, ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DE CONOCIMIENTO)
DISTINCIONES ACADÉMICAS O PREMIOS:	PREMIOS, DISTINCIONES, RECONOCIMIENTOS O CONDECORACIONES A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.
OTRAS COMPETENCIAS REQUERIDAS:	EXPERIENCIA CERTIFICADA EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL O DESARROLLO DE PROYECTOS EN MULTIMEDIA. CON DOMINIO DE LAS HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DESDE EL DISEÑO, EXPERTO EN SONIDO Y ANIMACIÓN.

CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA: 04	
CARGO PARA PLANTA DOCENTE N° 04 – 20408 – 02	
NOMBRE DEL CARGO:	DOCENTE
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO - CUARENTA (40) HORAS
N° DE CARGOS:	UNO (1)
PERFIL	
TÍTULO DE PREGRADO:	INGENIERO EN MULTIMEDIA O INGENIERO DE SISTEMAS O DISEÑADOR DIGITAL Y MULTIMEDIA.
TÍTULO DE POSGRADO:	MAESTRÍA O PREFERIBLEMENTE DOCTORADO EN INGENIERÍA MULTIMEDIA O CREACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DIGITALES O DISEÑO PARA INTELIGENCIA ARTIFICIAL O DISEÑO PARA REALIDAD VIRTUAL O DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN NACIONAL O EXTRANJERA LEGALMENTE RECONOCIDA. ESTUDIOS EN EL EXTERIOR CONVALIDADOS A NIVEL DE MAESTRÍA O DOCTORADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA:	DOS (2) AÑOS O MÁS CON EXPERIENCIA CERTIFICADA A TIEMPO COMPLETO.
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	DOS (2) AÑOS O MÁS CON EXPERIENCIA CERTIFICADA A TIEMPO COMPLETO EN EL DESARROLLO DEL PREGRADO SOLICITADO EN ESTE PERFIL.
EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN:	MÍNIMO UN (1) AÑO EN INVESTIGACIÓN. NO SE TENDRÁ EN CUENTA LA REALIZADA DENTRO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN POSGRADUAL.
EXPERIENCIA ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR:	MÍNIMO UN (1) AÑO CON EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.
DOMINIO DE SEGUNDA LENGUA:	MÍNIMO NIVEL B1 EN INGLÉS U OTRO IDIOMA CON CERTIFICADO VIGENTE EN UNA INSTITUCIÓN RECONOCIDA CON VALIDEZ INTERNACIONAL.
PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:	MÍNIMO DOS (2) PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA O LITERARIA QUE CORRESPONDAN A UNA DE LAS CATEGORÍAS DE MINCIENCIAS (ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO PARA LA CT, ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DE CONOCIMIENTO)
DISTINCIONES ACADÉMICAS O PREMIOS:	PREMIOS, DISTINCIONES, RECONOCIMIENTOS O CONDECORACIONES A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.
OTRAS COMPETENCIAS REQUERIDAS:	EXPERIENCIA CERTIFICADA EN EL DESARROLLO DE VIDEOS JUEGOS O APLICACIONES MÓVILES O INTELIGENCIA ARTIFICIAL O REALIDAD VIRTUAL.

CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA: 04	
CARGO PARA PLANTA DOCENTE N° 04 – 20408 – 03	
NOMBRE DEL CARGO:	DOCENTE
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO - CUARENTA (40) HORAS
N° DE CARGOS:	UNO (1)
PERFIL	
TÍTULO DE PREGRADO:	DISEÑADOR DIGITAL O DISEÑADOR GRÁFICO O DISEÑADOR INDUSTRIAL O BELLAS ARTES O MAESTRO EN ARTES O MAESTRO EN ARTES DIGITALES.
TÍTULO DE POSGRADO:	MAESTRÍA O PREFERIBLEMENTE DOCTORADO EN DISEÑO O MAESTRÍA EN HUMANIDADES DIGITALES O ESCRITURAS CREATIVAS EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN NACIONAL O EXTRANJERA LEGALMENTE RECONOCIDA. ESTUDIOS EN EL EXTERIOR CONVALIDADOS A NIVEL DE MAESTRÍA O DOCTORADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA:	DOS (2) AÑOS O MÁS CON EXPERIENCIA CERTIFICADA A TIEMPO COMPLETO.
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	DOS (2) AÑOS O MÁS CON EXPERIENCIA CERTIFICADA A TIEMPO COMPLETO EN EL DESARROLLO DEL PREGRADO SOLICITADO EN ESTE PERFIL.
EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN:	MÍNIMO UN (1) AÑO EN INVESTIGACIÓN. NO SE TENDRÁ EN CUENTA LA REALIZADA DENTRO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN POSGRADUAL.
EXPERIENCIA ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR:	MÍNIMO UN (1) AÑO CON EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.
DOMINIO DE SEGUNDA LENGUA:	MÍNIMO NIVEL B1 EN INGLÉS U OTRO IDIOMA CON CERTIFICADO VIGENTE EN UNA INSTITUCIÓN RECONOCIDA CON VALIDEZ INTERNACIONAL.
PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:	MÍNIMO DOS (2) PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA O LITERARIA QUE CORRESPONDAN A UNA DE LAS CATEGORÍAS DE MINCIENCIAS (ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO PARA LA CT, ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DE CONOCIMIENTO)
DISTINCIONES ACADÉMICAS O PREMIOS:	PREMIOS, DISTINCIONES, RECONOCIMIENTOS O CONDECORACIONES A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.
OTRAS COMPETENCIAS REQUERIDAS:	EXPERIENCIA CERTIFICADA EN PRODUCCIÓN TEÓRICA RELACIONADA CON EL DISEÑO O LA MULTIMEDIA. CON DOMINIO DE LAS HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DESDE EL DISEÑO Y LA MULTIMEDIA.

CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA: 04	
CARGO PARA PLANTA DOCENTE N° 04 – 20505 – 01	
NOMBRE DEL CARGO:	DOCENTE
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO - CUARENTA (40) HORAS
N° DE CARGOS:	UNO (1)
PERFIL	
TÍTULO DE PREGRADO:	ADMINISTRADOR Y CONSTRUCTOR ARQUITECTÓNICO O CONSTRUCTOR Y GESTOR EN ARQUITECTURA O ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL.
TÍTULO DE POSGRADO:	DOCTORADO EN EL ÁREA DE LA EDIFICACIÓN O CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN NACIONAL O EXTRANJERA, LEGALMENTE RECONOCIDA. ESTUDIOS EN EL EXTERIOR CONVALIDADOS A NIVEL DE DOCTORADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA:	TRES (3) AÑOS O MÁS CON EXPERIENCIA CERTIFICADA A TIEMPO COMPLETO.
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	SEIS (6) AÑOS O MÁS CON EXPERIENCIA CERTIFICADA A TIEMPO COMPLETO.
EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN:	MÍNIMO TRES (3) AÑOS EN INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE LA EDIFICACIÓN O CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Y HABER PARTICIPADO COMO MÍNIMO EN DOS (2) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE LA EDIFICACIÓN O CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE COMO INVESTIGADOR PRINCIPAL O CO-INVESTIGADOR.
EXPERIENCIA ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR:	MÍNIMO DOS (2) AÑOS CON EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVA DEBIDAMENTE CERTIFICADA
DOMINIO DE SEGUNDA LENGUA:	MÍNIMO NIVEL B1 EN INGLÉS U OTRO IDIOMA CON CERTIFICADO VIGENTE EN UNA INSTITUCIÓN RECONOCIDA CON VALIDEZ INTERNACIONAL. VER CUADRO ANEXO.
PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:	MÍNIMO DOS (2) PRODUCTOS ACADÉMICOS EN LIBRO O CAPÍTULO DE LIBRO O ARTÍCULO EN REVISTA INDEXADA COMO AUTOR O COAUTOR PREFERIBLEMENTE EN EL ÁREA DE LA EDIFICACIÓN O CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE.
DISTINCIONES ACADÉMICAS O PREMIOS:	PREFERIBLEMENTE DISTINCIONES O RECONOCIMIENTOS A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.
OTRAS COMPETENCIAS REQUERIDAS:	MANEJO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MANEJO DE SOFTWARE ESPECIALIZADO EN MODELACIÓN DE EDIFICACIONES SOSTENIBLES CERTIFICADO O DEMOSTRADO A TRAVÉS DE PORTAFOLIOS DE TRABAJOS. CUALIFICADO EN CERTIFICACIONES PARA LA EDIFICACIÓN O CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE.

ARTÍCULO SEGUNDO.– Ordenar la publicación de la convocatoria en los términos establecidos en los Acuerdos 022 del 5 de julio de 2000 expedido por el Consejo Superior Universitario, 099 del 2 de diciembre de 2009, modificado por los Acuerdos 010 del 9 de marzo de 2010 y 013 del 6 de abril de 2010, expedidos por el Consejo Académico.

ARTÍCULO TERCERO.– Las inscripciones se efectuarán en la página Web Institucional www.unicolmayor.edu.co, a través del aplicativo diseñado para tal efecto.

PARÁGRAFO. - El aspirante sólo se podrá inscribir en uno de los perfiles convocados.

ARTÍCULO CUARTO.– El proceso de selección de los veedores estará regulado en los terminos establecidos por el Acuerdo 099 del 2 de diciembre de 2009, modificado por los Acuerdos 010 del 9 de marzo de 2010 y 013 del 6 de abril de 2010, expedidos por el Consejo Académico.

ARTÍCULO QUINTO.– El Consejo de Facultad, revisará en el aplicativo que los documentos estén completos. En caso contrario, no será aceptada la inscripción. La lista de aceptados y no aceptados se publicará en la página Web institucional y en la cartelera de la entrada de la sede uno (Calle 28 No. 5B – 02) en la ciudad de Bogotá, quince (15) días hábiles después del cierre de inscripciones.

ARTÍCULO SEXTO.– El concurso se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDADES	TÉRMINO	FECHAS
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN MEDIO DE COBERTURA NACIONAL (RESOLUCIÓN RECTORAL)	2 DÍAS DISTINTOS	DOS PUBLICACIONES ENTRE EL 03 DE MAYO Y 07 DE JUNIO DE 2020
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN PÁGINA WEB INSTITUCIONAL (RESOLUCIÓN RECTORAL)	40 DÍAS CALENDARIO	04 DE MAYO AL 12 DE JUNIO DE 2020
INSCRIPCIONES	DURANTE 27 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL TERCER DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL CIERRE DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	18 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DE 2020
CIERRE DE INSCRIPCIONES	1 DÍA HÁBIL	29 DE JULIO DE 2020 HASTA LAS 16:00 HORAS
ESTUDIO DE DOCUMENTACIÓN	15 DÍAS HÁBILES	30 DE JULIO AL 21 DE AGOSTO DE 2020
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE INSCRIPCIONES ACEPTADAS Y NO ACEPTADAS	3 DÍAS HÁBILES	24 AL 26 DE AGOSTO DE 2020
RECLAMACIONES rechumano@unicolmayor.edu.co	3 DÍAS HÁBILES	27 AL 31 DE AGOSTO DE 2020
RESPUESTA A RECLAMACIONES	5 DÍAS HÁBILES	01 AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020
ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA (PRUEBA ELIMINATORIA)	15 DÍAS CALENDARIO	08 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A PRUEBAS CLASIFICATORIAS. LOGÍSTICA E INFORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN	3 DÍAS HÁBILES	23 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ACTIVIDADES	TÉRMINO	FECHAS
RECLAMACIONES rechumano@unicolmayor.edu.co	3 DÍAS HÁBILES	28 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
RESPUESTA A RECLAMACIONES	5 DÍAS HÁBILES	01 AL 07 DE OCTUBRE DE 2020
REALIZACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PRUEBAS CLASIFICATORIAS: PSICOTÉCNICAS Y ENTREVISTAS	20 DÍAS HÁBILES	08 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2020
INTEGRACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA PRUEBA	5 DÍAS HÁBILES	09 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ASPIRANTES ELEGIBLES	5 DÍAS HÁBILES	17 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2020
RECLAMACIONES rechumano@unicolmayor.edu.co	5 DÍAS HÁBILES	24 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
RESPUESTA A RECLAMACIONES	5 DÍAS HÁBILES	01 AL 07 DE DICIEMBRE DE 2020
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ASPIRANTES DEFINITIVA	5 DÍAS HÁBILES	09 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2020
ACTO DE POSESIÓN E INDUCCIÓN	5 DÍAS HÁBILES	14 AL 20 DE ENERO DE 2021

ARTÍCULO SÉPTIMO.– Para efectos del Concurso Público de Méritos no se consideran días hábiles los sábados, domingos y festivos, ni los comprendidos entre el 21 de diciembre de 2020 al 13 de enero de 2021, por receso de Vacaciones según Calendario General de Actividades Académicas, Segundo Período Académico de 2020, aprobado mediante Acuerdo 105 del 26 de noviembre de 2019, expedido por el Consejo Académico.

ARTÍCULO OCTAVO.– Los criterios de selección, calificación y el puntaje aprobatorio en concordancia con los artículos 31 y 33 del Estatuto Docente, Acuerdo 022 del 5 de julio de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario, son:

- 1) El Consejo de Facultad examinará y evaluará la hoja de vida, prueba eliminatoria, en sesión convocada para el efecto y levantará acta con los puntajes obtenidos por cada uno de los aspirantes, según los aspectos y puntajes máximos a otorgar.
- 2) Realizado el análisis de hoja de vida en el Consejo de Facultad, el Decano remitirá a la División de Recursos Humanos el acta con los puntajes obtenidos por cada uno de los aspirantes.
- 3) A los concursantes que hayan obtenido el setenta por ciento (70%) de la máxima calificación posible se les citará a la aplicación de las pruebas clasificatorias: psicotécnicas y entrevista, mediante publicación en la página Web institucional www.unicolmayor.edu.co y en cartelera de la Sede Uno (Calle 28 No. 5B – 02) de la Universidad.
- 4) Criterios de distribución de puntos para análisis de hoja de vida son los siguientes:

N°	Aspecto	Puntaje General Maximo	Puntaje Específico		Criterio General	Criterio Específico
1.	Estudios y títulos académicos disciplinares	30	- Pregrado	0	El título debe responder a la ciencia o disciplina solicitada en el perfil. Los puntos no se acumulan	No se le asigna puntuación al pregrado por ser un requisito básico
			- Especialización	20		
			- Maestría	25		
			- Doctorado	30		
2.	Experiencia calificada en: docencia, investigación, proyección social o cargos académicos - administrativos en Educación Superior	20	- Docencia	5	Los puntos se acumulan	Los puntos serán asignados de acuerdo con las áreas de experiencia solicitada en cada perfil; podrán asignarse los puntos si lo solicitado en el perfil ha sido desarrollado en forma simultánea.
			- Investigación	5		
			- Proyección Social	5		
			- Cargos académicos - administrativos en Educación Superior	5		
3.	Experiencia Profesional	10	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional certificada, se les asignará el puntaje total	10	Experiencia profesional certificada posterior al título del pregrado	
4.	Competencias en idioma extranjero	5	Si es constancia = máximo 2 puntos Si es certificación = máximo 5 puntos	5	Los puntos no se acumulan	La constancia es expedida sobre la participación y número de horas de asistencia
	Competencias en TIC	3	Si es constancia = máximo 1 punto Si es certificación = máximo 3 puntos	3	Los puntos no se acumulan	La certificación es expedida por un ente certificador que avale la competencia
	Otras competencias preferibles	2	Según lo requerido en el perfil	2		El Consejo de Facultad revisará el puntaje según lo requerido en el perfil
5.	Productividad Académica	25	I. FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO		Los puntos se acumulan	Los productos académicos deben tener relación directa con el área disciplinar con publicación en los últimos 5 años. Se asignará el puntaje de acuerdo con lo establecido en el perfil
			Dirección de trabajos de grado en programas de posgrado: 1 – 5 trabajos = 1 punto Más de 5 trabajos = 2 puntos	2		
			II. DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN			
			Patente o Software	2		
			III. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO			
			Artículos en revistas indexadas De 1 a 3 = 2 puntos Más de 4 = 5 puntos	5		
			Libro indexado en BCI o en SCOPUS De 1 a 3 = 2 puntos Más de 4 = 5 puntos	5		
			Capítulo de libro De 1 a 3 = 3 puntos Más de 4 = 5 puntos	5		
IV. APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO. CIRCULACIÓN DEL CONOCIMIENTO						

N°	Aspecto	Puntaje General Maximo	Puntaje Específico		Criterio General	Criterio Específico
			Ponencias a nivel Nacional o Internacional 1 a 3 ponencias nacionales = 1 punto Más de 3 ponencias nacionales = 1.5 puntos 1 a 3 ponencias internacionales = 2 puntos Más de 3 ponencias internacionales = 2.5 puntos	4		
			Póster a nivel Nacional o Internacional Póster nacional = 0.5 puntos Póster internacional = 1.5 puntos	2		
6.	Distinciones académicas o premios nacionales o internacionales obtenidos en su especialidad, otorgados por instituciones de reconocido prestigio académico o científico o profesional	5	Nacionales	2	Los puntos se acumulan	Se asignará el puntaje de acuerdo al cumplimiento del puntaje específico
			Internacionales	3		

- 5) La entidad especializada realizará las pruebas psicotécnicas y entrevista, levantará un acta con los puntajes obtenidos por cada uno de los aspirantes e informará de los resultados a la División de Recursos Humanos.
- a) Pruebas psicotécnicas:

hasta 100 puntos.

b) Entrevista:

hasta 100 puntos.
- 6) La División de Recursos Humanos integrará los resultados obtenidos por los aspirantes, tanto en la prueba eliminatoria como en las pruebas clasificatorias según la siguiente ponderación:
- a) Prueba eliminatoria. Análisis de hoja de vida con valor ponderado del cincuenta por ciento (50%).

b) Prueba clasificatoria. Aplicación de pruebas Psicotécnicas, con un valor ponderado del veinticinco por ciento (25%).

c) Prueba clasificatoria. Entrevista, con un valor ponderado del veinticinco por ciento (25%).
- 7) La División de Recursos Humanos consolidará la lista de elegibles para cada cargo con los aspirantes que hayan obtenido el ochenta por ciento (80%) o más de la máxima calificación posible en la suma de las evaluaciones, organizada de mayor a menor puntaje en orden descendente.
- 8) La División de Recursos Humanos publicará la lista de elegibles a través de la página Web institucional www.unicolmayor.edu.co y en la cartelera de la Sede Uno (Calle 28 No. 5B – 02), según cronograma.

ARTÍCULO NOVENO.— La vinculación de los docentes seleccionados en el presente concurso, se realizará en el primer período académico de 2021. Comunicada la designación mediante Resolución, el aspirante dispondrá de diez (10) días hábiles para manifestar su aceptación y de diez (10) días hábiles para tomar posesión del cargo; vencido este término, sin que el aspirante haya manifestado su aceptación o tomado posesión, se declarará vacante el cargo. El término previsto para la posesión podrá prorrogarse hasta por un (1) mes, cuando medie justa causa a juicio del Rector.

PARÁGRAFO.— Para tomar posesión del cargo, el docente de tiempo completo deberá presentar los documentos necesarios para el proceso de vinculación que señale la División de Recursos Humanos.

ARTÍCULO DÉCIMO.— Los aspirantes solo podrán participar en el concurso público de méritos en una sola de las convocatorias y el personal seleccionado y nombrado mediante acto administrativo pasará a formar parte de la Planta de Personal Docente Globalizada y su ubicación corresponderá al Rector.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.— Los docentes nombrados para desempeñar cargos de tiempo completo deben laborar cuarenta (40) horas durante la semana, en el horario que la Universidad les asigne, acorde con los diferentes desarrollos curriculares o necesidades de los procesos.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.— La asignación salarial para los docentes será la establecida en el Decreto 1279 de 2002, y las normas que lo adicionen, o modifiquen, reformen o sustituyan.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.— El Concurso se declarará desierto, cuando no se inscriban candidatos o los inscritos no cumplan con los requisitos previstos en la convocatoria o no superen las pruebas.

PARÁGRAFO.— La Convocatoria podrá ser modificada y será divulgada oportunamente a los aspirantes.

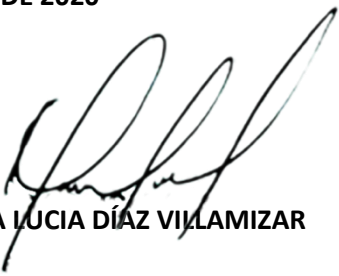
ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.— Por situaciones excepcionales, la Universidad podrá decidir la suspensión temporal del trámite previsto en la convocatoria lo cual se comunicará oportunamente a los participantes.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.— La presente resolución rige a partir de la fecha de publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá, D.C. el **30 DE ABRIL DE 2020**

La Rectora,


OLGA LUCÍA DÍAZ VILLAMIZAR

Vo. Bo. vía correo electrónico

Proyectó: Esp. **PIEDAD CRISTINA SOTO CORAL**, Auxiliar Administrativo

Revisó: Dr. **SAMUEL LEONARDO VILLAMIZAR BERDUGO**, Jefe (e) División de Recursos Humanos

Dra. **MYRIAM SEPÚLVEDA LÓPEZ**, Jefe (e) Oficina Jurídica

Aprobó: Dra. **MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ MÁRQUEZ**, Vicerrectora Académica

Dr. **SAMUEL LEONARDO VILLAMIZAR BERDUGO**, Vicerrector Administrativo

Mag. **HERNANDO CARVAJAL MORALES**, Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura